petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta (30) días del mes de Mayo del año dos mil doce, a las 12:00, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sita en calle 753, Piso 9°, del Edificio Centro Financiero, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de "Arrendamiento de Stand para la Expo 2012 en Mariano Roque Alonso constituido por Resolución PR N° 335/12, de fecha 30 de Abril de 2012, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, relacionado con la referida Contratación, integrado por los funcionarios: Guillermo Parra, Guido Bogado y Diana Rivarola.

En cumplimiento de la antes citada resolución, se ha procedido a la evaluación de los documentos presentados por el oferente en el acto de apertura de sobres,

DOCUMENTOS LEGALES:

En primer término, se procedió a la verificación del cumplimiento de los documentos legales presentados, conforme al Pliego de Bases y Condiciones. El estudio y evaluación de las ofertas se realizó de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en los Artículos 58°, 59° y demás disposiciones concordantes del Decreto N° 21909/03, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

Luego de analizado los documentos presentados, se ha constatado que la empresa oferente ha presentado sus documentaciones legales, de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, con las observaciones y aclaraciones que se consigan a seguir:

OFERENTE: Consorcio EXPO ARP - UIP
RUC: 80036179
DIRECCION: Ruta Transchaco Km 14 – Mariano Roque Alonso
RESPONSABLE: Luis Fleytas Bogarin y Sixto Miranda

Observaciones documentales:
No tiene observaciones documentales

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Presenta todos los documentos solicitados del Pliego de Bases y Condiciones.

El monto total de su oferta es de **G. 129.000.000(Guaraníes Ciento Veintinueve millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. Los firmantes de la oferta se encuentra suficientemente acreditados. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

C. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para la evaluación técnica fue considerada la oferta presentada por el Consorcio Expo UIP – ARP , así como las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación y la Nota PRE N° 1440/2012 de la Presidencia de PETROPAR de fecha 31 de Mayo de 2012.

La Nota PRE N° 1440/12 de la Presidencia de PETROPAR informa que debido a cuestiones ajenas a su voluntad se torna imposible la participación al Evento de la Expo Mariano Roque Alonso 2012, debido a las exigencias propias de un organismo estatal, que impiden la pronta adquisición de bienes y servicios necesarios para la presentación del Stand que PETROPAR tenía previsto ofrecer.

D. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda Cancelar el Procedimiento para la Locación de Inmueble N° 02/12 "Arrendamiento de Stand en La Expo 2012 en Mariano Roque Alonso" debido a que se ha extinguido la necesidad de arrendar la locación, en base al **Artículo 31 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas que establece: "***Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"*

<u>Se acompañan los siguientes documentos</u>:

1.- Resolución PRE Nº 334/12, de fecha 30 de Abril de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, por la cual se autoriza el llamado s a Locación Inmueble N° 02/12 para el "Arrendamiento de Stand para la Expo 2012 en Mariano Roque Alonso."
2.- Acta de Apertura de Ofertas
3.- Planilla de costo estimado.
4.- Carpeta de Ofertas

Abog. Diana Rivarola Lic. Guido Bogado Ing. Guillermo Parra